

# Deliberar, ¿produce comunidad?



Hugo E. Herrera

**A** Kant le debemos la idea de que el “uso público de la razón”, o sea, el que se hace en calidad de “conocedor” de algún tema y ante el “público universal de los lectores”, es el camino para que los seres humanos se vuelvan capaces de conducir sus vidas según su propia razón. Dado que ese uso de la razón es público o visible, está sujeto al examen y la crítica. Gracias a ellos, en la deliberación se corrigen los errores y el público, piensa Kant, puede ir siendo educado.

En Chile se ha pretendido vincular esa idea kantiana con una concepción marxista de la emancipación: por la vía deliberativa se avanzará hacia un reconocimiento radical del otro y un estadio de “común humanidad”. ¿Cómo?

Deliberar, se dice, implica la disposición a argumentar y a reconocer al otro con quien se delibera. Si la deliberación no es corrompida desde fuera (por intereses privados), tenderán a prevalecer argumentos que tengan a la vista el interés ge-

neral, no el interés puramente individual o de un grupo. La reiteración del ejercicio producirá una habituación a esgrimir y aceptar sólo ese tipo de argumentos, los universalizables. Así emergerá un conjunto de seres humanos que se reconocerán unos a otros, cada vez más intensamente, hasta el momento en el cual se alcance la situación de plenitud comunista. ¿Es esperable, sin embargo, que surja una auténtica comunidad por esta vía?

El ejercicio público-deliberativo habitual tiene, ciertamente, capacidad educativa. No sólo porque en él se pueden corregir errores, sino porque nos acostumbra a ser cuidadosos, ante todo: a formular argumentos plausibles, pero también a reconocer las debilidades en los argumentos propios y ajenos. La deliberación, en tanto es ocular, es drásticamente disciplinaria: pone a los participantes bajo la amenaza de crítica en público, de escarnio y ridículo.

La deliberación pública tenderá, entonces, no sólo a volvernos sensibles al interés general, sino también, y especial-

mente, a hacernos agudos, filudos, resistentes a la crítica, hábiles en el peligroso ámbito del escrutinio y las miradas ajenas.

De ahí, empero, a la idea de una comunidad plena, hay un salto. Pues, salvo que exista previamente un contexto comunitario, un tipo de resultado espe-

perable de la deliberación pública habitual es el de mentes devenidas veloces en la argumentación y la contra-argumentación, capaces de ironía, ácidas incluso; condescendientes o denostadoras,

cuando se trate de vencer contra aquellos a los que se entiende pre-ilustrados, dogmáticos, ignorantes o representantes de intereses de clase. Precisamente lo contrario a la bondad de fondo sobre la cual recién sería esperable una comunidad capaz de producir un reconocimiento radical del otro, es decir: uno en el cual ese otro pueda sentirse efectivamente reconocido y no simplemente “pasado” por los argumentos de los más diestros y veloces en el uso de la palabra.

**“La deliberación pública tenderá a hacernos agudos, filudos, resistentes a la crítica”.**